

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

25081 *Anuncio de don Carlos Castaño Bahlsen, Notario en Los Alcázares, Murcia, sobre subasta en procedimiento de venta extrajudicial de finca hipotecada conforme al procedimiento establecido en el art. 129 de la Ley Hipotecaria y art.234 y siguientes del Reglamento Hipotecario.*

Subasta notarial

Don Carlos Castaño Bahlsen, Notario del Ilustre Colegio de Murcia, con residencia en Los Alcázares,

Hago saber: Que en mi notaría, sita en avenida Trece de Octubre, número 3, en Los Alcázares, se tramita venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Uubana.- Número cinco.- Vivienda unifamiliar, tipo dúplex, de doble planta, con patio a su espalda, con zona de acceso posterior y pequeña terraza delantera, sita en término de Los Alcázares, paraje de Hoya Moreno, con acceso por la calle en proyecto sin nombre y orientada al Norte, que es su acceso principal. Tiene también acceso por paso de un metro de ancho situada a su espalda que es parte de calle sin nombre orientada a Poniente. Es de tipo B.

Su solar ocupa una superficie de cincuenta y siete metros, catorce decímetros cuadrados, en los que se incluye un patio, que ocupa una superficie de cuatro metros, dos decímetros cuadrados y su paso posterior que ocupa una superficie de cinco metros cuadrados aproximadamente. Entre ambas plantas la vivienda ocupa una superficie útil de setenta metros, seis decímetros cuadrados y la construida ochenta y nueve metros, sesenta y tres decímetros cuadrados. Distribuida en diferentes habitaciones y servicios.

Linda: Frente, calle en proyecto, sin nombre, orientada al Norte; derecha entrando, vivienda tipo B que consta descrita en el número seis; fondo, casas de aviación, e izquierda entrando, vivienda tipo B, descrita con el número cuatro.

Está señalada con el número cinco en el plano de parcelación partida.

Inscripción.- Inscrita en el Registro de la Propiedad número dos de San Javier al libro 213, folio 136, finca número 5.472, inscripción 5.^a

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi notaria. La 1.^a subasta el día tres de octubre de 2011, a las doce horas, siendo el tipo base el de ciento cincuenta y ocho mil cuatrocientos veintiún euros con dos céntimos (158.421,02 euros) euros; de no haber postor o si resultare fallida, la 2.^a subasta, el día siete de noviembre de 2011, a las doce horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3.^a subasta el día doce de diciembre de 2011, a las doce horas sin ejecución de tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día veinte de diciembre de 2011, a las doce horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como

bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subasta y en la 3.ª a un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañado el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Los Alcazares, Murcia, 21 de julio de 2011.- Carlos Castaño Bahlsen. Notario.

ID: A110059957-1